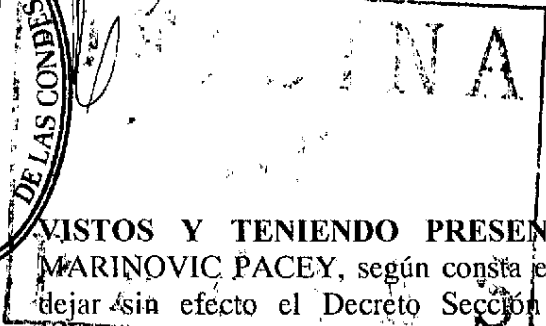
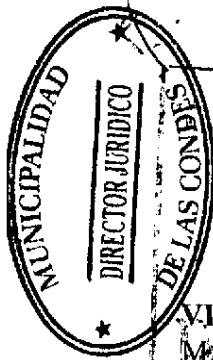


10328

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
CAC/REC/JL DL



DECRETO SECC. 1ª N° 4585

LAS CONDES, 19 NOV. 2009

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud efectuada por Don IVAN MARINOVIC PACEY, según consta en la Providencia N° 17.022 de fecha 07.10.09, de dejar sin efecto el Decreto Sección 1ª N° 3811/09 de fecha 04.09.09, que declaró abandonadas las propiedades que indica producto del incumplimiento de lo señalado en el Decreto N° 2838/09 del 10.06.09, que otorgó un plazo de 30 días para ejecutar o reparar el cerco según corresponda y/o efectuar la limpieza y las acciones requeridas para mantener en buenas condiciones las propiedades; la visita efectuada por Profesionales del Depto. de Inspección de la Dirección de Obras Municipales, donde se verificó el cumplimiento de lo señalado en el Decreto mencionado; las fotografías que constatan dicho cumplimiento; el INF. DOM N° 263 de fecha 31.08.09 del Director de Obras; el artículo 2.5.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; el INF. JUR. N° 690 del 15.05.09 del Director Jurídico; el Art. 58 bis del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el Art. 8 de la Ley N° 17.235 sobre Impuesto territorial y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **DEJESE SIN EFECTO** la declaración de "PROPIEDAD ABANDONADA" las siguientes propiedades, dispuestas mediante Decreto Sección 1ª N° 3811 de fecha 04.09.09.

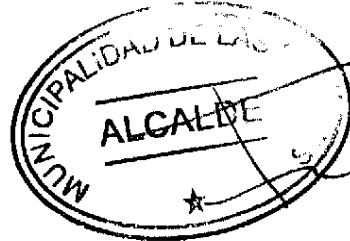
DIRECCION	N°	ROL	PROPIETARIO	RUT	DOMICILIO
NUEVA APOQUINDO	7459	928-197	EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.	92.562.000-9	PUERTA DEL SOL N° 55 PISO 3
NUEVA APOQUINDO	7435	928-196	EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.	92.562.000-9	PUERTA DEL SOL N° 55 PISO 3
NUEVA APOQUINDO	7413	928-195	EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.	92.562.000-9	PUERTA DEL SOL N° 55 PISO 3
PEHUEN	7408	928-202	EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.	92.562.000-9	PUERTA DEL SOL N° 55 PISO 3
PEHUEN	7410	928-203	EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.	92.562.000-9	PUERTA DEL SOL N° 55 PISO 3
PEHUEN	7412	928-204	EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.	92.562.000-9	PUERTA DEL SOL N° 55 PISO 3
PEHUEN	7428	928-206	EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.	92.562.000-9	PUERTA DEL SOL N° 55 PISO 3
PEHUEN	7436	928-207	EMPRESA CONSTRUCTORA BELFI S.A.	92.562.000-9	PUERTA DEL SOL N° 55 PISO 3

2.- Lo anterior, producto del cumplimiento de las condiciones de higiene, limpieza, seguridad y reparación de cerros exteriores, exigidas mediante el Decreto Sección 1ª N°

4.- **NOTIFÍQUESE** el presente decreto personalmente por el Secretario Municipal y en caso que el propietario no fuere habido, notifíquese mediante publicación en un diario de circulación nacional.

5.- Incorpórese el presente decreto en la página web de la Municipalidad de Las Condes

6.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. Aseo y Ornato
- Dirección Jurídica
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Inspección y Prevención de Riesgos
- Contraloría Municipal
- D.O.M.
- Depto. Inspección DOM
- Depto. Emergencia y Seguridad Ciudadana
- RRPP
- Dpto de Informática
- Of. De Partes
- Construcción y aguas